

EL GOBIERNO CONTINÚA CON EL DESFINANCIAMIENTO DEL SISTEMA

**UAS: Estamos frente a una situación crítica que pone en riesgo la atención de la salud de más de 30 millones de argentinos**

*La Unión Argentina de Salud advierte, como lo ha venido haciendo en los últimos años, sobre el continuo agravamiento del financiamiento del sistema de salud privado de la Argentina. Algunas empresas están teniendo problemas de giro corriente que pueden derivar en cesación de pagos. Los afiliados, en riesgo.*

Como consecuencia del incesante aumento de los costos de la salud y la aceleración de la tasa de inflación en el país que ha derivado en un atraso en los ingresos de las empresas de medicina prepaga y de los prestadores del orden del 50% en los últimos dos años, agravando la situación generada por las gestiones anteriores, las cámaras que nuclean a las prepagas manifestaron la imposibilidad de trasladar el último tramo del aumento otorgado por el gobierno del 9%, a los prestadores de la salud.

A partir de dicha comunicación, las clínicas, sanatorios, hospitales, centros de diagnóstico, laboratorios, etc., anunciaron que -a partir del 1 de enero- cobrarían un 9% en concepto de copago a los pacientes que se sometieran a prestaciones médicas en sus instituciones. Sin embargo, la Superintendencia de Servicios de Salud ha intimado a las empresas de medicina prepaga y obras sociales a trasladar en su totalidad el aumento del mes de enero a los prestadores, resolución que derivó en que -durante dicho mes- se revierta la decisión de cobrar el copago anunciado.

Todos los socios financiadores, integrantes de la UAS, se pondrán a derecho respecto de la resolución de la SSS, aún cuando para muchos de ellos sea de difícil cumplimiento. Por ese motivo se deja constancia expresa que si las autoridades sanitarias del gobierno presumen que con dicha decisión han solucionado el fondo de un problema severo que requiere una praxis idónea y cuidadosa, deben saber que sólo han atrasado momentáneamente un problema que volverá agravado en el futuro cercano hasta que haya soluciones sustentables que traigan viabilidad a todo el sistema. Las decisiones formales adoptadas por la SSS son medidas artificiales que profundizan los problemas y no afrontan la realidad.

Tal como lo ha expresado el comunicado de la Federación Argentina de Prestadores (FAPs) al finalizar la reunión en la que se suspendió la aplicación de los copagos, “se ha informado a las autoridades nacionales la crítica situación económica de las empresas del sector prestador y la necesidad de implementar medidas de fondo que permitan sortear esta situación y construir las bases para un sistema sostenible”.

Ese sistema es uno solo. Donde la supervivencia del sector financiador es indispensable para la existencia del sector prestador, y a la inversa. Quien no lo entienda así, estará contribuyendo en muy poco tiempo al colapso de todo el sistema de salud privado en medio de la peor pandemia que hemos conocido y, en ese contexto, ya no importarán las exigencias administrativas que pueda imponer el gobierno. En ese momento los más perjudicados no serán las empresas que estarán conminadas a su desaparición, sino los pacientes que se quedarán definitivamente sin su cobertura de salud y los trabajadores del sector que verán amenazadas sus fuentes laborales.

Buenos Aires, 29 de diciembre del 2021



La Unión Argentina de Salud (**UAS**) está conformada por: Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (**ACAMI**) / Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (**ADECRA**) / Asociación de Entidades de Medicina Privada (**ADEMP**) / Asociación de Clínicas y Sanatorios de Rosario (**ASCLISALUD**) / Cámara Argentina de Empresas de Servicios Odontológicos (**CAESO**) / Cámara Argentina de Laboratorios de Análisis Bioquímicos (**CALAB**) / Cámara Argentina de la Seguridad Social (**CAPRESS**) / Cámara de Entidades de Diagnostico y Tratamiento Ambulatorio (**CEDIM**) / Cámara de Entidades de Medicina Privada de la República Argentina (**CEMPRA**) / Cámara de Entidades Prestadoras de Salud (**CEPSAL**) / Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina (**CIMARA**) / Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales (**CONFECILISA**) / Federación Argentina de Mutuales de Salud (**FAMSA**) / Federación Argentina de Obras Sociales de Personal de Dirección (**FAOSDIR**) / Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria (**FEM**).

**Para mayor información, rogamos contactarse con MPR Comunicación:**

Orlando Molaro | WhatsApp +54 9 11-5248-8119

Inés Peralta Ramos | WhatsApp +54 9 11 5248 8116